

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUECAS

En relación con el procedimiento de selección de una plaza de encargado de servicios múltiples, en régimen laboral fijo, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 129, de 6 de junio de 2007, por la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Huecas, en fecha 10 de febrero de 2011, se ha ordenado lo siguiente:

Comunicar a los solicitantes de admisión en el procedimiento de selección convocado para cubrir una plaza de encargado de servicios múltiples, en régimen de laboral fijo la apertura de un plazo de audiencia por término de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo del anuncio de apertura de este trámite, poniendo de manifiesto la propuesta de resolución que considera paralizar y suspender el citado procedimiento de selección, desistiendo de la resolución de esta convocatoria, por motivos económicos y de austeridad, que derivan en la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo suprimiendo el citado puesto de trabajo, con la finalidad de que durante dicho plazo, los interesados podrán formular alegaciones o presentar cuantos documentos estimen convenientes.

Esta publicación se realiza con la finalidad y efectos establecidos en el apartado 6 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992.

Huecas 10 de febrero de 2012.- El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.-1496